



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-122728899-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2021-122728899-APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SWISS BEAUTY ARGENTINA S.A. solicita la baja de su habilitación sanitaria.

Que la firma SWISS BEAUTY ARGENTINA S.A. está habilitada por esta Administración Nacional como: IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE PRODUCTOS HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES, en el domicilio sito domicilio sito en las calles Río Limay N° 1965/75/81/83 y Luján N° 2812/20/32, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, legajo N° 2948.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dáse de baja la habilitación otorgada a la firma SWISS BEAUTY ARGENTINA S.A., legajo N° 2948, como IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE PRODUCTOS HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES en el domicilio sito en las calles Río Limay N° 1965/75/81/83 y Luján N° 2812/20/32, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Cancélese el legajo N° 2.948, a través de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA.

ARTICULO 3°.- Limítase la inscripción de la farmacéutica Patricia Alejandra Armenti, Matrícula Profesional N° 15518, como Directora Técnica de la firma SWISS BEAUTY ARGENTINA S.A.

ARTICULO 4°.- Regístrese, gírese la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX-2021-122728899-APN-DVPS#ANMAT